



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL
EDICION EXTRA N° 770

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 2172/2013: Declárase de Interés Municipal los festejos para la Feria de Arte Contemporáneo “Arte Espacio Almacén de Arte”, a realizarse del 13 al 18 de Septiembre de 2013 del corriente año.-

Publicado, el día 21 de agosto de 2013.

San Isidro, 12 de Agosto de 2013

DECRETO NUMERO: **2172**

VISTO la presentación efectuada en autos; y

Considerando:

QUE en la misma solicita se declare de interés Municipal los festejos para la Feria de Arte Contemporáneo “Arte Espacio Almacén de Arte”, a realizarse del 13 al 18 de Septiembre de 2013 del corriente año;

QUE el Coordinador General de Relaciones Institucionales y Tercera Edad, a fojas 3, sugiere dar curso a la peticionado por lo que procede el dictado del acto administrativo;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte y promueve estas iniciativas;

POR ello, en ejercicio de las facultades que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal, los festejos para la Feria de Arte
***** Contemporáneo “Arte Espacio Almacén de Arte”, que se llevará a cabo del 13 y 18 de Septiembre del corriente año, en las instalaciones del Salón Darwin del Hipódromo de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

| |
|------------------------------|
| DESPACHO Y LEGISLACION |
| Cac |
| |

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas